



Referencia: 4174/2022

Anuncio Información pública

Procedimiento: Concesión demanial sobre parcela municipal para la instalación de una estación base de telecomunicaciones.

ANUNCIO

Lorenzo José Medina Moya, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guillena hace saber que:

“La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 03 de julio de 2025, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la licitación para el otorgamiento de una concesión demanial sobre parcela municipal con referencia catastral n.º 6111301QB5661S0001JQ, que se encuentra situada en la Calle Manuel Piñero, s/n en el barrio de Hato Verde, perteneciente al núcleo de Las Pajanosas, en el término municipal de Guillena, para la instalación de una estación base de telecomunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime oportunas.

Durante el citado plazo el pliego podrá ser examinado en las dependencias del Ayuntamiento sita en Plaza de España s/n., de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas, y en la sede electrónica del Ayuntamiento (guillena.sedelectronica.es) con el CSV: 4AALNAFKY62Q5QMYCSK3T2ADF”

En Guillena, a fecha de firma electrónica.

LORENZO JOSÉ MEDINA MOYA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 08/07/2025
HASH: e0e0aac37cab2022a050608701a7f9218
AYUNTAMIENTO DE
GUILLENA

Cód. Verificación: 2H73TETN2CXC98FYXQMTN3
Verificación: <https://guillena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

